

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38102** *CARPINTERÍA DE COCINAS Y ARMARIOS, S.A.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 257/2010, dimanante de autos núm. 687/2009, a instancia de Sandra Escobar Montero contra Carpintería de Cocinas y Armarios, S.A., en la que con fecha 13-9-2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Carpintería de Cocinas y Armarios, S.A., con CIF A-91023580, en situación de insolvencia por importe de 4.469,89 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100092444-1